



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN EDU/711/2015, de 21 de agosto, por la que se acuerda el cese y nombramiento de consejeros del Consejo Escolar de Castilla y León.*

El artículo 6 de la Ley 3/1999, de 17 de marzo, del Consejo Escolar de Castilla y León, determina las causas de cese de sus miembros.

Habiéndose producido la revocación del mandato de alguno de sus integrantes por la organización que lo designó, circunstancia prevista en la letra d) del apartado tercero del citado artículo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.4 de la mencionada ley, que establece que los consejeros serán nombrados por orden de la consejería competente en materia de educación, procede acordar el cese y nombramiento en su sustitución de nuevos consejeros propuestos.

En su virtud,

#### RESUELVO

*Primero.*– Acordar el cese y nombramiento en su sustitución de los Consejeros titulares del Consejo Escolar de Castilla y León que se relacionan en el Anexo I.

*Segundo.*– Acordar el cese y nombramiento en su sustitución de los Consejeros suplentes del Consejo Escolar de Castilla y León que se relacionan en el Anexo II.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 21 de agosto de 2015.

*El Consejero,*  
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ



## ANEXO I

### CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS TITULARES DEL CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN

Cese	<i>Nombramiento en su sustitución</i>
D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> José Gómez Rodríguez	D. José Antonio Felipe Pastor
D. <sup>a</sup> Tamara Miguélez Santos	D. <sup>a</sup> Nerea Marcote Fidalgo
D. Juan Manuel García Santiago	D. <sup>a</sup> Rebeca Marcos Rodríguez
D. Borja Arias del Peso	D. <sup>a</sup> Fátima Gómez Cáneba

**ANEXO II****CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS SUPLENTE  
DEL CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN**

<i>Cese</i>	<i>Nombramiento en su sustitución</i>
D. Guillermo Martín Cabello, suplente de D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> José Gómez Rodríguez	D. Cesáreo Gabriel Rodríguez, suplente de D. José Antonio Felipe Pastor
D. José Bayón Garcinuño, suplente de D. <sup>a</sup> Engracia Prieto Ordás	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> José Gómez Rodríguez, suplente de D. <sup>a</sup> Engracia Prieto Ordás
D. <sup>a</sup> Mercedes Fernández Portugal, suplente de D. Jesús Guil Redondo	D. <sup>a</sup> Manuela Gómez Fernández, suplente de D. Jesús Guil Redondo
D. Carlos Nieto Moreda, suplente de D. Javier Pérez Corchero	D. <sup>a</sup> Soledad Alegre López, suplente de D. Javier Pérez Corchero
D. <sup>a</sup> Lorena Balbás Acebes, suplente de D. Fernando Ruíz Martínez	D. <sup>a</sup> Carla Pumarada Fernández, suplente de D. Fernando Ruiz Martínez
D. <sup>a</sup> Carla Pumarada Fernández, suplente de D. <sup>a</sup> Tamara Miguélez Santos	D. <sup>a</sup> Saray Marcos Rodríguez, suplente de D. <sup>a</sup> Nerea Marcote Fidalgo
D. <sup>a</sup> Fátima Gómez Cáneba, suplente de D. Santiago Vicente Cubero	D. <sup>a</sup> Henar Pumarada Fernández, suplente de D. Santiago Vicente Cubero
D. Iulián Emil Suba, suplente de D. <sup>a</sup> Andrea Fernández Benéitez	D. <sup>a</sup> Mónica Pérez Rodríguez, suplente de D. <sup>a</sup> Andrea Fernández Benéitez
D. <sup>a</sup> Nerea Marcote Fidalgo, suplente de D. Juan Manuel García Santiago	D. Rodrigo Recio Gallego, suplente de D. <sup>a</sup> Rebeca Marcos Rodríguez